



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

001867

24 de junio de 1994  
REF.: CDH-10.792/080

Señor agente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de comunicarle la siguiente documentación adjunta a la presente nota sobre el caso Genie Lacayo:

1. Resolución del Presidente de 22 de junio de 1994 convocando a audiencia pública sobre excepciones preliminares.
2. Resolución del Presidente de 22 de junio de 1994 decretando la prueba solicitada por el Gobierno sobre excepciones preliminares.
3. Carta del Presidente de 22 de junio de 1994 convocando a las partes a una reunión para conversar sobre lo que dispone el artículo 29.2 del Reglamento.
4. Carta del Presidente de 22 de junio de 1994 convocando a las partes a una reunión previa a la audiencia pública del 18 de noviembre de 1994.
5. Carta de la Secretaría de 22 de junio de 1994 solicitando a las partes que acrediten los nombres de las personas que los representarán en la audiencia pública del 18 de noviembre próximo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Manuel E. Ventura Robles  
Secretario

Señor Embajador  
José Antonio Tijerino, agente  
Gobierno de la República de Nicaragua  
1627 New Hampshire Ave., N. W.  
Washington, D. C. 20009  
U. S. A.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

001868

24 de junio de 1994  
REF.: CDH-10.792/081

Señor delegado:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el propósito de comunicarle la siguiente documentación adjunta a la presente nota sobre el caso Genie Lacayo:

1. Resolución del Presidente de 22 de junio de 1994 convocando a audiencia pública sobre excepciones preliminares.
2. Resolución del Presidente de 22 de junio de 1994 decretando la prueba solicitada por el Gobierno sobre excepciones preliminares.
3. Carta del Presidente de 22 de junio de 1994 convocando a las partes a una reunión para conversar sobre lo que dispone el artículo 29.2 del Reglamento.
4. Carta del Presidente de 22 de junio de 1994 convocando a las partes a una reunión previa a la audiencia pública del 18 de noviembre de 1994.
5. Carta de la Secretaría de 22 de junio de 1994 solicitando a las partes que acrediten los nombres de las personas que los representarán en la audiencia pública del 18 de noviembre próximo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor delegado las seguridades de mi consideración más distinguida.

  
Manuel E. Ventura Robles  
Secretario

Doctor  
W. Michael Reisman  
**Comisión Interamericana de Derechos Humanos**  
Washington, D. C.